



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00700792- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Martín Alejandro Basso, por la cual solicitó autorización y licencia para participar en las "VI Jornadas Argentinas de Econometría", realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, los días 15 y 16 de setiembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Basso revista en un cargo de Profesor Adjunto (DS) y un cargo de Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas y en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal, de las Direcciones de los Departamentos de Economía y Finanzas e Instituto homónimo y de Administración y Tecnologías de Información y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10º, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar la participación del Mgtr. Martín Alejandro Basso (Legajo N° 41.367) en las "VI Jornadas Argentinas de Econometría", realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3º, TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 14 al 16 de setiembre de 2022.

Art. 2º.- Disponer que por la Dirección Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Mgtr. Basso, dos (2) días de viáticos.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

